

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2016-7335 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio de ayuda a domicilio.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para el municipio de la Santoña.

Las condiciones técnicas que regirán la contratación del servicio de ayuda a domicilio (características del servicio, prestaciones objeto del contrato, organización y funcionamiento del servicio, obligaciones específicas del contratista... etc.) se definen en las prescripciones técnicas que es parte integrante del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Procedimiento abierto.
- b) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación: Teniendo en cuenta el número de horas previstas de 22.230 horas/año (a razón de un máximo de 1.852,5 horas al mes), y el tipo máximo de licitación por hora de servicio (12,00 euros/hora, IVA incluido), el precio del presente contrato global por el año de contratación asciende a la cantidad de 266.760,00 euros, IVA incluido (256.500,00 euros sin IVA).

5. Garantía provisional: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA. Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista. Las empresas justificarán su solvencia económica, financiera y técnica según establece la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Domicilio: calle Manzanedo número 27.
- c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
- d) Teléfono: 942 628 590.
- e) Fax: 942 671 397.

f) Cuando salga publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se publicará anuncio de licitación y el Pliego de Cláusulas Administrativas en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 159

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en las bases 9ª y 11ª del Pliego de Cláusulas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Si las proposiciones se presentaran por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante teles, fax o telegrama en el mismo día.
- d) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Forma: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 26 de julio de 2016.
El alcalde,
Sergio Abascal Azofra.

2016/7335